



INSTITUCION EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUÁREZ  
JUNIN – VENADILLO TOLIMA  
APROBADO RESOL. N. 6532 DE OCTUBRE 04 DE 2018  
Nit.809007059-0

RESOLUCIÓN DE APERTURA  
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

**RESOLUCIÓN No. ( 001 )**  
**( Mayo 06 de 2026 )**

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN CUYO VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL NO ESCEDE LOS 20 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.**

El Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUAREZ en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008. Compilado 1075 de 2015, Ley 996 de 2005, Manual de contratación y,

**CONSIDERANDO:**

Que, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUAREZ del municipio de Venadillo -Tolima requiere contratar la “**Adquisición y suministro de impresoras, cámaras de vigilancia, materiales de ferretería, elementos deportivos, pedagógicos y de aseo, destinados a atender las necesidades de la institución educativa Teresa Camacho de Suarez, garantizando el adecuado funcionamiento administrativo, el fortalecimiento de los procesos pedagógicos, la seguridad de la comunidad y el mantenimiento de las instalaciones, en cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y responsabilidad**, cuyo presupuesto oficial se estima en la suma de ONCE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SEICIENTOS VEINTICINCO PESOS (**\$ 11.077.625,00**) Mcte., IVA INCLUIDO.

Que con fundamento en la Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, Ley 996 de 2005, Ley 1150 de 2007 y lo dispuesto por el Consejo Directivo en el instructivo de Contratación, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, realizó los estudios de Necesidad, oportunidad y Conveniencia, respecto a la contratación y elaboró la Invitación Pública.

Que, La INSTITUCIÓN EDUCATIVA, para atender el presente compromiso, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal distribuidos así:

RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.1.2.01.01.003.05.02.01	124104	Compra de equipo	\$ 2.805.200,00
2.1.2.01.01.003.03.02.01	124104	Compra de equipo	\$ 1.978.200,00
2.1.2.02.01.004.01	124104	Materiales y Suministros	\$ 2.000.000,00
2.1.2.02.01.003.02	124104	Dotación institucional de material y medios pedagógicos	\$ 315.250,00
2.1.2.02.01.003.01	124104	Materiales y suministros	\$ 3.978.975,00
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD</b>			<b>\$ 11.077.625,00</b>

Que las fechas y horas del proceso se encuentran establecidos en el cronograma relacionado a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA (DD-MM-AA)	LUGAR
Publicación de la invitación	06-05-2026 a las 7:00 a.m.	<a href="https://teresacamacho.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones">https://teresacamacho.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones</a>
Observaciones a la invitación	Hasta el 07-05-2026 a las 7:00 a.m.	camachoteresa2011@hotmail.com
Solicitud limitación a Mipymes	Hasta el 07-05-2026 a las 8:00 a.m.	camachoteresa2011@hotmail.com
Respuesta a las observaciones	07-05-2026 a las 8:30 a.m.	<a href="https://teresacamacho.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones">https://teresacamacho.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones</a>
Plazo para expedir adendas	Hasta el 07-05-2026 a las 9:30 a.m .	<a href="https://teresacamacho.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones">https://teresacamacho.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones</a>
Plazo para presentar ofertas	08-05-2026 desde las 7:00 a.m.hasta las 7:30 a.m	camachoteresa2011@hotmail.com



**INSTITUCION EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUÁREZ  
JUNIN – VENADILLO TOLIMA  
APROBADO RESOL. N. 6532 DE OCTUBRE 04 DE 2018  
Nit.809007059-0**

**RESOLUCIÓN DE APERTURA  
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL**

Audiencia de cierre	08-05-2026 a las 07:35 a.m.	Secretaría de la institución - sede Principal.
Verificación requisitos Habilitantes al Oferente menor valor (Aplicación de Reglas de subsanabilidad)	11-05-2026	Comité Evaluador
Publicación informe de evaluación	11-05-2026 a las 2:00 p.m.	<a href="https://teresacamacho.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones">https://teresacamacho.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones</a>
Observaciones a la Evaluación	Desde el 11-05-2026 a las 8:00 a.m. hasta el 12-05-2026 a las 8:00 a.m.	camachoteresa2011@hotmail.com
Respuesta a las observaciones	12-05-2026 a las 8:30 a.m.	<a href="https://teresacamacho.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones">https://teresacamacho.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones</a>
Aceptación de la propuesta o declaratoria de desierta	12-05-2026 a las 09:00 a.m.	Rectoría de la Institución - Sede Principal <i>“La oferta y su aceptación constituyen el contrato”. (Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 Art. 2.2.1.2.1.5.2 N° 8).</i>

Que, por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Ordénese la apertura del proceso de contratación por la modalidad de Convocatoria Pública inferior a los 20 SMMLV, cuyo objeto es “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE IMPRESORAS, CÁMARAS DE VIGILANCIA, MATERIALES DE FERRETERÍA, ELEMENTOS DEPORTIVOS, PEDAGÓGICOS Y DE ASEO, DESTINADOS A ATENDER LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUAREZ, GARANTIZANDO EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS, LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD Y EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE PLANEACIÓN, TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD”, cuyo presupuesto oficial se estima en la suma de **ONCE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SEICIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$ 11.077.625,00) Mcte, IVA INCLUIDO.**

**ARTICULO 2°.** En los términos establecidos por el Consejo Directivo de conformidad con la Ley 715 de 2001 y Ley 995 de 2005, ordénese la publicación de los Estudios Previos y la Invitación Pública **N.IETCDS- RE-01-2026** de mayo 06 en la Página Web <https://teresacamacho.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones>

**ARTICULO 3°.** El proceso de desarrollará dentro de las fechas establecidas en los cronogramas que hacen parte de la invitación pública **N. IETCDS- RE-01-2026**

**ARTICULO 4.** En los términos establecidos en la Ley convóquese a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.**

Expedida en la ciudad de Venadillo - Tolima, a los seis (06) días del mes de mayo de 2026.

*Jorge Iván Posada Q.*  
**JORGE IVAN POSADA QUINTERO**  
Rectora- Ordenador del Gasto